



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

**PRESUPUESTO POR RESULTADOS COMO HERRAMIENTA PARA
EFICACIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL SECTOR
EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE EN EL
PERIODO 2011-2014**

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR

EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

AUTOR

MG. MILAGRITOS ROJAS OLIVOS

ASESOR

Dra BERTILA HERNANDEZ FERNANDEZ

LINEA DE INVESTIGACIÓN

PLANIFICACION Y CONTROL FINANCIERA

CHICLAYO – PERÚ

2016

PAGINA DEL JURADO

Dr. Félix Díaz Tamay

Presidente

Dra. Ruth Esther Carrasco Ruiz

Secretario

Dra. Bertila Hernández Fernández

Vocal

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, MILAGRITOS ROJAS OLIVOS, egresada del Programa de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 16405667

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- 1) Soy autora de la tesis titulada: **PRESUPUESTO POR RESULTADOS COMO HERRAMIENTA PARA EFICACIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL SECTOR EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE EN EL PERIODO 2011-2014**".
- 2) La misma que presento para optar el grado de: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.
- 3) La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- 4) La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
- 5) La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 6) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Pimentel, Enero de 2017.

Milagritos Rojas Olivos
DNI N° 16405667

DEDICATORIA

A la Virgen de Guadalupe por darme la fuerza, voluntad, tolerancia y determinación para resolver esta tesis y saltar los obstáculos que se presentaron en el camino.

A mi madre Lady Piedad, por su apoyo incondicional, a mi hermana María que en paz descanse ya que empezamos a estudiar juntas la Maestría y Dios quiso tenerla a su lado.

A mi hijo Juan Renato a quien inculque los valores para que sea un buen profesional.

Milagritos Rojas Olivos

AGRADECIMIENTO

A todas aquellas personas que estuvieron presentes desde el inicio de la elaboración de la presente Tesis, a mi Asesora Dra. Bertila Hernández Fernández por el apoyo incondicional para la culminación de la misma.

Milagritos Rojas Olivos

PRESENTACION

Señores miembros del jurado ponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación denominado PRESUPUESTO POR RESULTADOS COMO HERRAMIENTA PARA EFICACIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL SECTOR EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE EN EL PERIODO 2011-2014, desarrollado con el objetivo de Identificar las principales características del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque; a partir de ello que decisiones podrían resultar siendo idóneas para lograr la mejora en su prestación a efectos de lograr una gestión por resultados acorde a las políticas de gobierno.

La problemática que involucra la calidad de los servicios públicos que brinda la entidad regional resulta siendo evidente; percibiéndose mucho más en éstas últimas gestiones, como sucede en el Gobierno Regional de Lambayeque, respecto al sector Educación, en la cual los índices de resultados respecto a las metas programadas no alcanzan los niveles esperados y la percepción de la población se hace manifiesta.

El objetivo del presente trabajo es realizar una evaluación del presupuesto por resultados en el sector educación del gobierno regional de Lambayeque y a partir de ella plantear una propuesta para realizar las modificaciones que resulten siendo necesarias para mejorar los mismos; como una propuesta de solución.

Señores miembros del Jurado desearía que tengan la anuencia de revisar la investigación y si de encontrar alguna observación estoy dispuesta a enmendarlas.

La autora.

ÍNDICE

	Pág.
Página del Jurado	ii
Declaratoria de Autenticidad	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	ix
ABSTRAC	x
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1 Realidad Problemática	12
1.2 Trabajo Previos	14
1.3 Teorías relacionadas al tema	15
1.4 Formulación del Problema	18
1.5 Justificación del Estudio	18
1.6 Hipótesis	19
1.7 Objetivos	19
1.6.1 Objetivo General	19
1.6.2 Objetivos Específicos	19
II. METODO	21
2.1 Diseño de Investigación	22
2.2 Variables y Operacionalización	22
2.3 Población y Muestra	24
2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, validez y confiabilidad	25
2.5 Métodos de Análisis de Datos	26
2.6 Aspectos Éticos	26

III. RESULTADOS	27
IV. DISCUSION	29
V. CONCLUSIONES	32
VI. RECOMENDACIONES	34
VII. PROPUESTA	36
VIII. REFERENCIAS	51
ANEXOS	53

RESUMEN

Este trabajo se propuso Identificar las principales características del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014, la misma que influye en la calidad del servicio educativo que brinda dentro de sus competencias regionales.

El estudio se realizó en la Región Lambayeque, entre setiembre a Diciembre del año 2016.

La investigación tiene un diseño descriptivo - propositivo. Los participantes seleccionados son los (08) Jefes encargados de los sistemas administrativos en el Gobierno Regional de Lambayeque.

Palabras clave: presupuesto por resultado, eficacia, eficacia.

ABSTRACT

This work was proposed to identify the main characteristics of the budget by results, as a tool for effectiveness in the allocation of resources in the education sector in the Regional Government of Lambayeque during the period 2011-2014, the same that influences the quality of the educational service that provides within its regional powers.

The study was conducted in the Lambayeque Region, between September to December of the year 2016.

The research has a descriptive - proactive design. The selected participants are the (08) Heads in charge of administrative systems in the Regional Government of Lambayeque.

Key words: budget by result, efficiency.

I. INTRODUCCION

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad Problemática

La asignación de recursos en el detalle del presupuesto por resultado se sustenta en tres modelos vinculados a reformas de los sectores sociales.

“El primero de ellos es el triángulo de rendición de cuentas elaborado por el Banco Mundial (Banco Mundial 2004). Este primer modelo da sustento a la importancia del presupuesto en el proceso de rendición de cuentas de un país. El segundo modelo es el de los cinco controles para la reforma del sector salud del Harvard School of Public Health; el segundo modelo facilita el análisis del PpR dentro de un esquema global del sector público y cómo interactúa con otros instrumentos y, finalmente, el modelo de incentivos para cambio organizacional en las reformas que facilita el análisis de instituciones por grado de autonomía. Este último modelo recoge lo avanzado en la teoría de incentivo. Un elemento común en estos tres modelos es su fácil interpretación, incluyendo su presentación gráfica simple, lo que a su vez nos facilita la elección de las variables de análisis, metodología de investigación y presentación y difusión de resultados”. (Alvarado B y otros. 2008. Pág. 16)

Mejía J. (2012) en su Tesis: El Presupuesto por Resultados en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

“De acuerdo a la investigación realizada y al análisis e interpretación de sus resultados concluye manifestando que el Presupuesto por Resultados influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión por cuanto permite dinamizar las acciones concertadas y la participación de los actores que debe reflejarse en los programas presupuestales con el objetivo de conseguir los objetivos y metas en base a los resultados obtenidos”. (Mejía J. 2012)

Por otro lado, la disputa del desempeño (Eficiencia, Eficacia, Economía y Efectividad) y la calidad del gasto público hasta la actualidad giran en torno a hechos enunciativos y declarativos o simplemente al seguimiento del avance físico y financiero del presupuesto ejecutado, mas no en hechos concretos y tangibles que pudiéramos constatar en el efecto e impacto gradual generado, en la incidencia social y calidad de vida de la población; por tanto, la preocupación generalizada en los distintos niveles de Gobierno y la ciudadanía es la obtención de mayores niveles de productividad e impacto en la población, del uso de los recursos públicos, especialmente en la ejecución del presupuesto público que tenga excelencia tanto en el ámbito micro y macro-económico.

Por otro lado, la medición de la productividad se muestra en el incremento en los beneficios directos y la calidad de vida de la población, en la mejora de los servicios públicos y el aumento en los niveles de producción; por otro lado, desde

la perspectiva macroeconómica, el crecimiento del PBI, balanza comercial favorable al ahorro e inversión productiva exportable por intervenciones priorizadas del gobierno son alternativas para reducir el déficit fiscal consecuentemente, liberar recursos destinados a cubrir esas brechas y reasignarlos, financiar nuevos programas o direccionarlos hacia otros objetivos estratégicos priorizados de interés nacional y articulación sectorial.

Cabe precisar que se evidencia avances del manejo de la metodología del Presupuesto por resultados, sin embargo los avances nos escasos e insuficientes para atender la complejidad del sector educación y de la importancia para el desarrollo del país. Y la realidad nos muestra por diferentes medios que la ejecución de los recursos financieros, la calidad del gasto público, no logran tener el impacto proyectado. Por tanto, el objetivo principal del PPR pierde singular importancia, y los PROGRAMAS ESTRATÉGICOS que previamente son identificados y priorizados pierden credibilidad e impacto social.

Cabe precisar que las deficiencias del Estado en el manejo del Presupuesto por Resultados, tienen impacto en la vida de los niños(as), adolescentes y ciudadanos en general.

Tomando en cuenta las consecuencias que tienen las deficiencias de desempeño del Estado en la vida de las personas y en la competitividad y gobernabilidad democrática del país, es que se requiere una política integradora de modernización de la gestión pública, para asegurar que todas las entidades de los tres niveles de gobierno actúen de manera articulada y consistente en dirección de mejorar el desempeño general del Estado en el servicio a sus ciudadanos.

Se evidencia que el Presupuesto por Resultados es producto de la Política Nacional de la modernización de la gestión pública, se especifican las principales deficiencias en la asignación de recursos en el sector educación del Gobierno Regional de Lambayeque en el periodo 2011-2014, identificándose las siguientes:

- ***Inadecuados procesos de optimización de los recursos económicos.***
- ***Inadecuada política y gestión de presupuesto por resultado.***

- ***Carencia de sistemas y métodos de gestión del presupuesto por resultado.***

1.2 Trabajos Previos

En la búsqueda realizada sobre el tema planteado se encuentran los siguientes estudios:

Loza R. 2004., en su Tesis “Implementación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Huaura”.

“De acuerdo con su investigación realizada, en base al análisis e interpretación de los resultados y a la contrastación de su hipótesis concluyen manifestado que es conveniente y necesario la implementación adecuada de éste nuevo enfoque porque va a permitir la participación de la sociedad civil en la programación de las inversiones que permitan una mejor prestación de los servicios a la comunidad local y provincial”. (Mejía A. 2014, Pág. 26).

Robles Espinoza, Eduardo (2006), en su Tesis “El Presupuesto Público como herramienta de la Gestión de una Entidad Pública”,

“De acuerdo a su investigación realizada, en base al análisis e interpretación de los resultados y a la contrastación de sus hipótesis concluye manifestando que el Presupuesto Público influye significativamente en la Gestión de una Entidad Pública”. (Alarcon L. 2013, Pág. 25)

Díaz Herrera, Juan Carlos (2008), en su Tesis “La información del Presupuesto Público en la Toma de Decisiones de las Entidades Públicas”,

“De acuerdo a su investigación realizada, en base al análisis e interpretación de los resultados y la contrastación de sus hipótesis concluye indicando que la información que proporciona el Presupuesto Público influye en la toma de decisiones de las Entidades Públicas. (...).Demuestra que la información contenida en el Presupuesto Público es en la actualidad indispensable para utilizarla en el proceso de la toma de decisiones especialmente para solucionar los problemas que se pueden presentar en períodos futuros dentro de un ambiente de incertidumbre que caracteriza al entorno en el que se desenvuelven las entidades públicas”. (Mejía A. 2014, Pág. 27).

Pichilingue Mugruza, Luz María (2010), en su Tesis “El Presupuesto Público en la Gestión Financiera de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”,

“De acuerdo a su investigación realizada, en base al análisis e interpretación de los resultados y la contrastación de sus hipótesis concluye indicando que el Presupuesto Público influye en la Gestión Financiera de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Demuestra que el Presupuesto Público es una herramienta que hace posible que la Gestión Financiera sea eficiente, por cuanto permite el uso óptimo y adecuado de los recursos financieros correspondiente a un periodo determinado haciendo posible el cumplimiento de sus objetivos y metas.”. (Alarcon L. 2013, Pág. 27)

Mejía Hernández, Juan José (2012) en su Tesis “El Presupuesto por Resultados en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”,

“De acuerdo a la investigación realizada y al análisis e interpretación de sus resultados concluye manifestando que el Presupuesto por Resultados influye significativamente en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión por cuanto permite dinamizar las acciones concertadas y la participación de los actores que debe reflejarse en los programas presupuestales con el objetivo de conseguir los objetivos y metas en base a los resultados obtenidos”. (Alarcon L. 2013, Pág. 28)

Samame C. 2015, en su tesis: "Modernización del estado: relación estado - ciudadano y la eficacia en la gestión pública en el Gobierno Regional Lambayeque, 2014",

“los servicios deben estar pensados en atención al ciudadano “Los ciudadanos exigen un Estado Moderno, a disposición de las personas, lo cual implica una renovación de sus encauces y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos. La visión planteada en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, es que haya un Estado moderno de las personas, que implique, entre otros un Estado orientado al ciudadano, eficiente, inclusivo y abierto”. (Samame C. 2015)

1.3 Teorías relacionadas al Tema

1.3.1 Teoría actual: Presupuesto por Resultados.

Actualmente en base al planteamiento de ejecución de gastos, la teoría actual del presupuesto por resultados plantea como “ un instrumento de planificación y de gestión económico financiero asociado a la obtención de resultados, que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión del logro de resultados de la inversión realizada a través de programas estratégicos, así como la obtención de objetivos estratégicos prioritarios se considera también como un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que las interacciones y la formulación de los programas estratégicos”. (Alvarez J. 2008. Pág. 1)

1.3.2 Programas Presupuestales.

Los programas presupuestales son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

Las entidades públicas implementan programas presupuestales o participan de la ejecución de los mismos, sujetándose a la metodología y directivas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

1.3.3 Indicadores de desempeño

En la presente investigación y por la naturaleza de la misma que tiene que ver con indicadores de desempeño, consideramos que los radios de **a) Medición**, y **b) evaluación**.

1.3.3.1 Indicador de Medición.

En ésta parte de la teoría, se evalúan “los resultados en función a los insumos o recursos, procesos producto, resultado intermedio, resultado final”. (Alvarez J. 2008. Pág. 3)
Y se observa lo siguiente:

A.1. Insumo: “Destinadas a medir los recursos necesarios para desarrollar los programas, proyectos, etc. que dan como resultado la generación de un producto intermedio y final”.
(Alvarez J. 2008. Pág. 4)

A.2. Proceso: Permiten medir el valor añadido.

A.3. Producto: “evalúan el producto o servicio público producido por las distintas entidades públicas asociados a sus funciones y competencias”. (Alvarez J. 2008. Pág. 4)

A.4. Resultados Finales: “Son los productos cuantificables y medibles positivos o negativos alcanzados en el corto plazo y generados como consecuencia de las acciones y/o estrategias e intervenciones del Estado, siendo de directa importancia para los beneficiarios”. (Alvarez J. 2008. Pág. 5)

1.3.3.2 Indicador de Evaluación.

En ésta parte de la teoría, se evalúan “los resultados en razón a la eficiencia, eficacia, calidad y economía”. (Alvarez J. 2008. Pág. 3)

- B.1. Ratio de Eficacia: “Permiten Medir cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos, a cuántos usuarios o beneficiarios se entregan los bienes o servicios, qué porcentaje corresponde del total de usuarios”. (Alvarez J. 2008. Pág. 5)
- B.2. Eficiencia: “Permiten medir cuál es la productividad de los recursos utilizados, es decir cuántos recursos públicos se utilizan para producto un determinado bien o servicio”. (Alvarez J. 2008. Pág. 5)
- B.3. Economía: “Permiten medir cuán adecuadamente son administrados los recursos utilizados para la producción de los bienes y servicios”. (Alvarez J. 2008. Pág. 5)
- B.4. Calidad: Miden cuán oportunos y accesibles a los usuarios son los bienes y servicios entregados.

SIMETRÍA ENTRE INDICADORES		
RATIO DE MEDICIÓN		RATIO DE EVALUACIÓN
Eficiencia	⇒	Insumo
Eficacia	⇒	Proceso
Calidad	⇒	Producto
Economía	⇒	Resultados Finales

Fuente: Elaboración propia

1.3.4 La teoría de la asignación de recursos- toma de decisiones,

“que supone enfrentarse a los problemas cotidianos que debe ejercer la entidad pública seleccionando una solución entre varias alternativas puesto que por lo general hay incertidumbre, no es posible estar seguro de las consecuencias de la decisión que se tome, tampoco se puede asegurar que la decisión que se elija produzca los mejores resultados. Además el problema puede ser muy complejo, ya se porque existen muchas alternativas por considerar o un gran número de factores que se han de tomar en cuenta especialmente cuando no se cuenta con información referida al manejo presupuestario de la entidad sea ésta histórica o proyectada”.(Mejía A. 2014, Pág. 30).

1.3.5 La Teoría de la Gestión,

“ésta siempre fue percibida en el campo empresarial en busca de la eficiencia y eficacia, encerrando una concepción netamente tecnocrática y por lo tanto

restringida. En la actualidad la Gestión es entendida de acuerdo a ésta teoría como la aptitud para planificar, organizar y dirigir los recursos de una entidad públicas con el propósito de obtener el grado óptimo de posibilidades mediante decisiones que necesariamente tiene que efectuar la Dirección o la Administración esencialmente dirigidas a conseguir los objetivos y metas previamente fijadas”. (Mejía A. 2014, Pág. 31).

1.3.6 La Teoría del Presupuesto:

“ésta indica que en la mente de la humanidad siempre ha existido la idea del presupuesto, por lo tanto existencias desde las antiguas civilizaciones como la egipcia y la romana. El uso del Presupuesto se inicia en el año 1848 en Inglaterra al someter el Ministro de Economía a consideración de su Parlamento una programación de los gastos para el ejercicio siguiente en base a un resumen de los gastos del ejercicio anterior. Después el uso del mismo se extendió a varios países europeos y posteriormente a los Estados Unidos, éste instrumento comenzó a utilizarse en la Empresa Privada a partir del año 1920 con gran suceso y beneficio; sin embargo a partir del año 1950 empezó a ser utilizado en el sector Público con grandes ventajas debido a su importancia en el manejo de recursos debidamente programados para que el Estado en sus diversas manifestaciones pueda cumplir con eficiencia con sus objetivos y metas previstas de antemano.

En la actualidad el Presupuesto Público sirve como instrumento de gestión pública como expresión financiera del Plan Operativo de toda entidad pública, que direcciona los ingresos y gastos previstos en el ejercicio para la ejecución de las actividades, proyectos y obras, así mismo sirve como herramienta de planificación financiera y de ejecución de políticas públicas permitiendo atender las demandas y necesidades de la sociedad a través del gasto público. (Mejía A. 2014, Pág. 32).

1.4 Formulación del Problema

¿Con el Presupuesto por resultado se logrará la eficacia en la asignación de recursos en el sector educación del Gobierno Regional de Lambayeque?

1.5 Justificación del Estudio

La presente investigación se justifica ya que pretende constituirse en un aporte **teórico**, busca proponer una propuesta de mejora en la asignación de recursos en el sector educación del Gobierno Regional de Lambayeque.

De otro lado, el estudio se constituye en un aporte **práctico** pues se busca identificar las principales características del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014.

Asimismo, la investigación posee aporte **institucional** ya que se va a diseñar una propuesta en base al diagnóstico de la situación actual del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el

sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014.

En ese sentido, la presente investigación se justifica por que:

- a) Es necesaria para los responsables de las decisiones-ejecuciones que la afectan, porque sus aportes pueden contribuir a elevar su eficiencia.
- b) Es también necesaria para optimizar los procesos de la asignación de los recursos en el sector educación.
- c) Es conveniente para todo el país, porque se aportara una contribución a mejorar el manejo presupuestal de las regiones.
- d) Es asimismo, conveniente para la Universidad Cesar Vallejo, dado que tiene como parte de sus fines la investigación científica y también la extensión universitaria, en beneficio de la región y del país.

1.6 Hipótesis

Hi. ¿Si se utiliza el Presupuesto por resultado entonces mejorará la eficacia en la Asignación de Recursos en el Sector Educacion del Gobierno Regional de Lambayeque?

Ho. ¿Si no se utiliza el Presupuesto por resultado entonces no mejorará la eficacia en la Asignación de Recursos en el Sector Educacion del Gobierno Regional de Lambayeque?

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Diseñar una propuesta de mejora en la asignación de recursos en el sector educación del Gobierno Regional de Lambayeque.

1.7.2 Objetivos Específicos

OE1. Identificar las principales características del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el

sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014.

OE2. Diagnosticar la asignación de recursos actual del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014.

II. METODO

III. METODO

2.1 Diseño de la Investigación

No Experimental: Porque se identifica un conjunto de entidades que representan el objeto del estudio y se procede a la observación de los datos. Por lo tanto el diseño no experimental es aquel que se efectúa sin la manipulación deliberada de variables.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación es propositiva y descriptiva.

Propositiva, porque se diseñará una propuesta de mejora en la asignación de recursos en el sector educación del Gobierno Regional de Lambayeque.

Descriptiva, porque los datos solo permiten la descripción o explicación de algún fenómeno, sin que estos sean modificados o alterados. El estudio cuenta con una población la cual se pretende describir en función de una o un grupo de variables.

2.2 Variables y Operacionalización

2.2.1 Variables

Variable dependiente: PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Variable Independiente: EFICACIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

2.2.2 Operacionalización

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	Integridad económica	Dominio de dirección de personal	Encuesta.
	Planeamiento presupuestal	Capacidad para gestión de resultados.	
	Eficacia en la ejecución	Capacidad para resolver problemas	
ASIGNACIÓN DE RECURSOS,	Gestión del conocimiento	Nivel de servicio a la justicia (Test); (Cuestionario).Escala de Likert	Encuesta.
	Desarrollo o impacto social	Dominio de carga procesal	

2.3 Población y Muestra

2.3.1 Población

Interna: la población interna serán los (08) Jefes encargados de los sistemas administrativos en el Gobierno Regional de Lambayeque.

1. Jefe de la oficina de planificación, presupuesto y acondicionamiento territorial.
2. Jefe de la oficina formuladora de pre inversión sede regional .
3. Jefe oficina formuladora de pre inversión de la Gerencia Regional de Educación
4. Jefe oficina formuladora de pre inversión de la Gerencia Regional de Salud
5. Jefe oficina formuladora de pre inversión de la Gerencia Regional de Transporte
6. Jefe oficina formuladora de pre inversión del Proyecto Especial olmos Tinajones - PEOT
7. Jefe oficina formuladora de pre inversión de la Gerencia Regional de Agricultura
8. Jefe oficina formuladora de pre inversión Hospital las Mercedes

Externa: ciudadanos y ciudadanas en general.

CUADRO N° 01: POBLACIÓN MUESTRAL.

a) Criterios de inclusión:

- Personal de ambos sexos.
- Estado civil: soltero, casado, conviviente, viudo y divorciado.
- Condición laboral: trabajadores y pobladores
- Jerarquía laboral: Funcionario del Gobierno Regional de Lambayeque.

b) Criterios de exclusión:

- Los que presentan alguna enfermedad al momento de la evaluación.
- Los que no desean formar parte del estudio

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad

La presente investigación está basada en diversas técnicas e instrumentos que permiten la recopilación de información de los diferentes ámbitos involucrados en el problema y se obtuvieron a partir del análisis de la información bibliográfica.

2.4.1 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

De investigación bibliográfica:

Donde se aplicara la revisión de información de fuentes tales como libros, folletos y páginas web.

La técnica a utilizar es el Análisis de Documentos e Internet y los instrumentos de recolección de datos a utilizar son las Guías y Manuales.

De investigación de campo:

Donde se aplicaremos el contacto directo con el objeto de estudio, y está caracterizada porque la construye y la recoge el propio investigador.

La técnica a utilizar serán la encuesta y entrevista a los actores públicos. El instrumento de recolección de datos a utilizar será la Encuesta que consiste en una serie de preguntas con opciones múltiples, referentes al problema de investigación, que permitirá conocer el punto de vista de las personas hacia el problema y a su vez permite recopilar información sobre el grado de conocimiento del presente tema de investigación y; el Cuestionario que es un conjunto de preguntas formuladas por escrito a las autoridades tanto del Programa y como de los Organismos Proponentes.

2.4.2 Validez y Confiabilidad

Los instrumentos utilizados en el proyecto de investigación deberán cumplir con los requisitos de validez y confiabilidad.

“La Confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados” (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991, p.242).

“La Validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991, p.243).

La validez del instrumento estará dada a través del Anexo N° 02: Ficha Técnica del Instrumento expedido por un profesional con el grado académico de Doctor.

2.5 Métodos de Análisis de Datos

Para el análisis de los datos, se utilizó los aplicativos informáticos Microsoft Excel del paquete Microsoft Office versión 2010 y el software estadístico SPSS versión 19.0 para Windows en español.

Estas aplicaciones informáticas permitieron analizar estadísticamente la información, procediendo a racionalizar los datos recolectados a fin de explicar e interpretar las relaciones que expresan las variables del presente proyecto de investigación.

2.6 Aspectos Éticos

“En cualquier clase de publicación, hay que considerar diversos principios jurídicos y éticos. Las principales esferas de interés, a menudo relacionadas entre sí, son la originalidad y la propiedad intelectual (derechos de autor)” (Day, 1990, p.325)

III. RESULTADOS

III. RESULTADOS

IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS, COMO HERRAMIENTA PARA EFICACIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE DURANTE EL PERIODO 2011-2014.

La Política Nacional de Modernización del Estado, comprende que las instituciones ejecuten acciones de modernización de su gestión a fin de mejorar su desempeño al servicio de los ciudadanos; en la presente investigación se ha comprobado que el 50% conoce de la existencia de ésta política pública nacional, que influye en la gestión adecuada del presupuesto por resultados en el sector educación.

En la política nacional de modernización de la gestión pública, implica la reforma de la gestión pública orientado al ciudadano, eficiente, inclusivo; por lo que el 53% de la población encuestada señala que es correcto que esa sea la visión de la política pública, respecto al sector Educación, sin embargo un 47% no cree conveniente que esa sea la visión de la política del presupuesto por resultados del sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque.

Tomando en cuenta las consecuencias que tienen las deficiencias del manejo inadecuado del presupuesto público en el sector Educación, en la vida de las personas y en la gobernabilidad democrática del país, es que se requiere una política integradora de modernización de la gestión pública, para asegurar que todas las entidades de los tres niveles de gobierno actúen de manera articulada y consistente en dirección de mejorar la ejecución del gasto en el sector educación, priorizando la herramienta de la gestión por resultado. Sin embargo el 70% de los encuestados conocen el contenido del compendio de normas que justifican la ejecución del presupuesto por resultados, y apenas un 30% tiene un ligero conocimiento del contenido de dicha norma legal.

Finalmente, el 75% percibe que no cuenta con una administración pública regional que racionalice la ejecución del presupuesto utilizando la herramienta del presupuesto por resultado, mientras un 25% indica que racionaliza la ejecución del presupuesto utilizando la herramienta del presupuesto por resultado.

IV. DISCUSSION

IV. DISCUSION

En el presente apartado se detalla la discusión de los resultados expuestos, respecto a la identificación de las principales características del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014, precisándose que:

- a) Armoniza el proceso de planeamiento con las políticas públicas y proceso presupuestario.
- b) Descentraliza objetivos estratégicos regionales, alineados al plan regional de desarrollo concertado y los articula en base a competencias y responsabilidades a nivel regional.
- c) Empleo del marco lógico y matriz del marco lógico para elaborar los programas estratégicos.
- d) Promueve la programación por objetivos estratégicos.
- e) Priorización y diseño de programas y proyectos estratégicos en el sector educación en una primera instancia.
- f) Asignar partidas presupuestarias en función al cumplimiento de metas.
- g) Condiciona los recursos financieros al avance de los objetivos estratégicos, planteando diseños nuevos de optimización y asignación de recursos.
- h) Direccionado hacia la programación estratégica y hacia la gestión por resultados, implementado el monitoreo, evaluación, control de la gestión y el presupuesto.
- i) El proceso de planificación tiene que estar orientado a identificar los problemas centrales de cada sector, así como sus causas directas e indirectas y aglutinarlos alrededor del programa estratégico multianual.
- j) Promueve los convenios de desempeño y las alianzas estratégicas.
- k) El PPR está vinculado a la toma de decisiones que obtenga resultados.
- l) La implantación del PPR supone cambios en el comportamiento de gestión presupuestaria, sobre todo en los mecanismos del proceso presupuestario y en la cultura organizacional, así como en la normativa presupuestal y en el desarrollo de los procedimientos de ejecución presupuestaria y parte de

una visión integrada de planificación y presupuesto (dimensión estratégica y dimensión técnico presupuestal), armonizando el proceso de planeamiento, las políticas públicas y el presupuesto público.

- m) Articula acciones estratégicas y actores para la consecución de objetivos.
- n) Plantea el diseño de programas estratégicos en función a la identificación de problemas centrales y áreas críticas que afectan a la población, buscando las alternativas de solución (medios y fines).

V. CONCLUSION

V. CONCLUSION

En el siguiente apartado se detallan las conclusiones a las cuales hemos arribado en el presente estudio:

Con respecto al primer objetivo que a la letra dice: **Identificar las principales características del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014**, para cumplir con este objetivo fue necesario analizar el contenido Programación estratégica y la medición de resultados de programas pilotos. Al realizar el análisis de la propuesta del PPR se puede apreciar dos dimensiones a las que denominaremos como: dimensión estratégica y dimensión técnica presupuestal, señalando un aspecto muy importante que debemos tener en cuenta, la dimensión estratégica se encuentra incluida en la etapa de programación presupuestal, que ahora se denomina Programación Presupuestaria Estratégica (PPE).

El siguiente objetivo estuvo dirigido a **Diagnosticar la situación actual del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014**; en general la situación actual del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque es BUENO y PERFECTIBLE, en el marco de la presente investigación, se ha valorado los datos obtenidos a los encuestados; las mismas que nos representan por lo general que, la política regional de eficacia en la asignación de recursos presupuestarios en el sector educación, implica la reforma de la gestión pública orientado al presupuesto por resultados.

Asimismo, se ha evidenciado que las deficiencias en la utilización del presupuesto en la administración pública regional tienen impacto en la vida

de los ciudadanos, el 51% de los encuestados indicaron que la eficacia en la asignación de recursos en el sector educación se podría lograr optimizar las demandas del sector educación.

VI. RECOMENDACIONES

VI. RECOMENDACIONES

Se sugiere:

- De conformidad con lo prescrito en la Constitución Política del Perú de 1993, **“todos los funcionarios y servidores públicos están al servicio de la nación”**. Precisamente se recomienda sensibilizar a los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional de Lambayeque, respecto a su rol importante que ejecutan dentro de la política de modernización; resaltado que sus actividades y funciones deben estar orientadas al servicio del ciudadano. Es decir, una gestión en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan – en el marco de políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que correspondan a cada nivel de gobierno - por entender las necesidades de los ciudadanos y organizan tanto los procesos de producción o actividades como los de soporte, con el fin de transformar los insumos en productos que arrojen como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos, garantizando sus derechos y al menor costo posible.
- Optimizar los canales de acceso a los ciudadanos, priorizando la participación ciudadana, a fin de disminuir la percepción negativa de los ciudadanos sobre el Presupuesto por Resultados en el Sector Educación del Gobierno Regional de Lambayeque.
- Por último, se sugiere que el Gobierno Regional de Lambayeque, instituya como política pública regional la Implementación de la Modernización de la gestión pública regional, en el marco de la ley marco de Modernización del Estado N° 27658 y su reglamento el D.S. N 030-2002-PCM, orientada al servicio del ciudadano y de la satisfacción de sus necesidades, un gobierno más abierto e inclusivo.

VII. PROPUESTA

VII. PROPUESTA

MODELO

ESTRATEGIA DE MEJORA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL SECTOR EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE – 2014

I. Datos informativos:

I.1. Lugar:

Lambayeque

I.2. Institución:

Gerencia Regional de Educación – Gobierno Regional de
Lambayeque

I.3. Investigador:

Mg. Milagritos Rojas Olivos

II. Presentación.

Esta propuesta de estrategia se centra específicamente en el Presupuesto por Resultado, a fin de mejorar en la asignación de recursos en el sector Educación del Gobierno Regional de Lambayeque, el mismo que servirá de herramienta a los responsables y funcionarios de la asignación de recursos, de acuerdo a prioridades establecidas denominados programas estratégicos, incluidos en el presupuesto público determinando la medición de resultados objetivos y los logros alcanzados en el sector educación, buscando sentido y congruencia a la inserción realizada, asociándolos con el desempeño, el impacto, el beneficio costo, en resumen la Rentabilidad Social, promoviendo una nueva dimensión estratégica en el sector público.

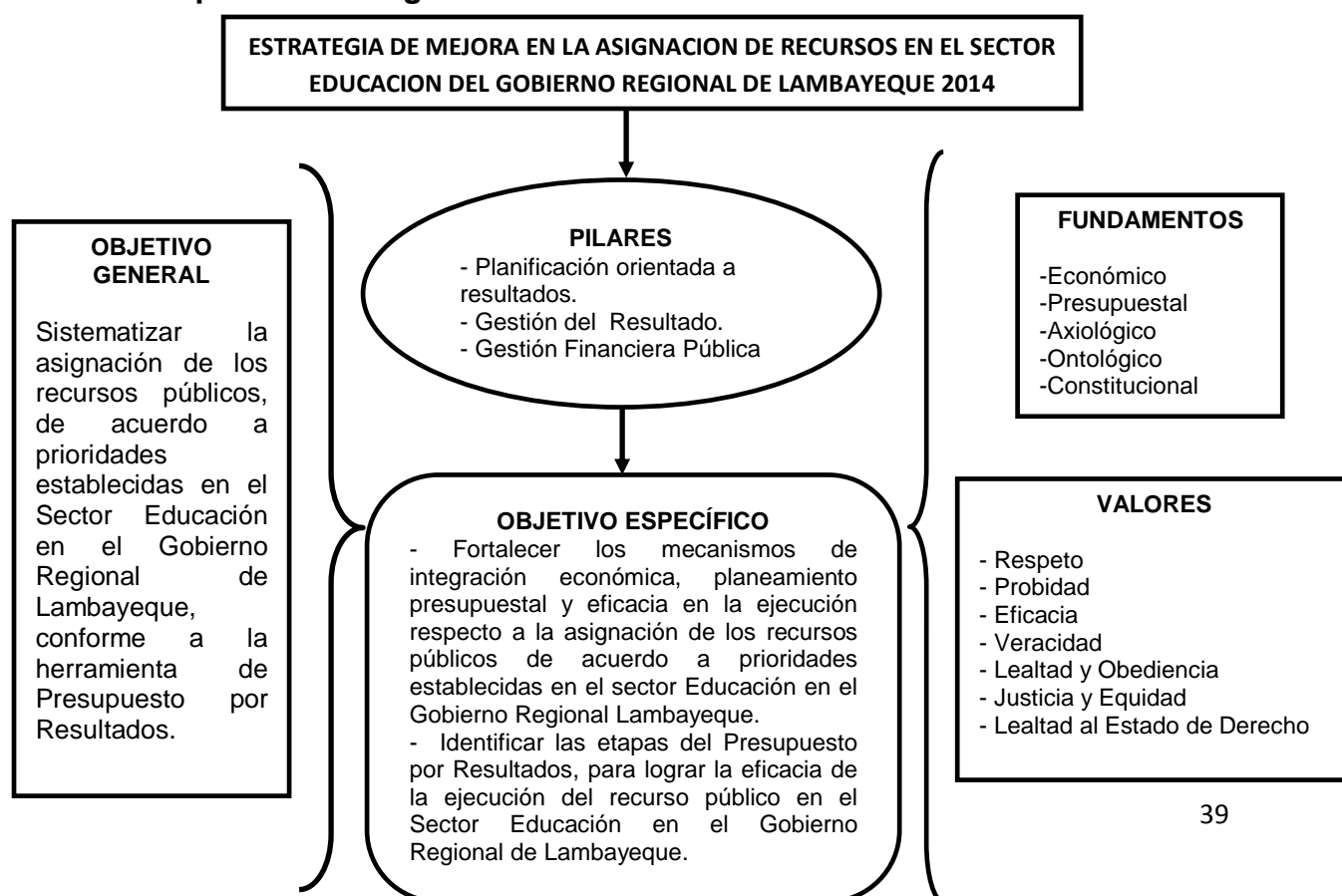
Por otro lado, el PPR busca lograr también que el proceso presupuestario favorezca e impulse el desarrollo progresivo de la gestión pública por resultados alcanzando determinados objetivos específicos estratégicos de política económica y social en una primera instancia basados en los objetivos del milenio a nivel

mundial.

III. Justificación.

La eficiencia de la ejecución y el presupuesto público ha adquirido particular importancia en los últimos años, especialmente cuando se quiere evaluar el marco de la gestión y la calidad de la inversión pública en el sector educación. Por otro lado, la discusión del desempeño (Eficiencia, Eficacia, Economía y Efectividad) y la calidad del gasto público hasta hoy giran en torno a hechos enunciativos y declarativos o simplemente al seguimiento del avance físico y financiero del presupuesto ejecutado, mas no en hechos concretos y tangibles que pudiéramos constatar en el efecto e impacto gradual generado, en la incidencia social y calidad de vida de la población; por tanto, la preocupación generalizada en los distintos niveles de Gobierno y la ciudadanía es la obtención de mayores niveles de productividad e impacto en la población, del uso de los recursos públicos, especialmente en la ejecución del presupuesto público que tenga relevancia tanto en el ámbito micro y macro-económico. Por esta razón es vital estrategia de mejora en la asignación de recursos en el sector educación del Gobierno Regional de Lambayeque - 2016.

IV. Representación gráfica del modelo



V. Objetivos

V.1. Objetivo General

- Sistematizar la asignación de los recursos públicos, de acuerdo a prioridades establecidas en el sector Educación en el Gobierno Regional de Lambayeque, conforme a la herramienta de presupuesto por resultado.

V.2. Objetivos específicos

- Fortalecer los mecanismos de integración económica, planeamiento presupuestal y eficacia en la ejecución respecto a la asignación de los recursos públicos, de acuerdo a prioridades establecidas en el sector Educación en el Gobierno Regional de Lambayeque.
- Identificar las etapas Presupuesto por Resultado, para lograr la eficiencia de la ejecución del recurso público en el sector Educación en el Gobierno Regional de Lambayeque.

VI. FUNDAMENTACIÓN.

VI.1. Económico

El presupuesto por resultados como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación del Gobierno Regional de Lambayeque, se convierte en una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

VI.2. Presupuestal

El presupuesto por resultados como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación del Gobierno Regional de Lambayeque, se visualiza como un programa presupuestal, entendida como unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan

en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

VI.3. Axiológico.

“La axiología es una especie de metafísica de la sensibilidad y del querer” (LAVELLE L.1955). La axiología designa el campo de los valores individuales y colectivos, es decir los valores morales y culturales, así como el enunciado de los principios que determinan las costumbres. Ella pertenece al dominio del bien. La axiología comprende la ética y la moral. La ética se interesa en los principios generales de la conducta humana y tiene por objeto la teoría de la acción moral, individual y colectiva. Por su parte, la moral trata sobre las costumbres, los hábitos y las reglas de conducta admitidas y practicadas en una sociedad. En un sentido estricto, la moral se entiende como un conjunto de reglas que se imponen a la conducta de cada hombre en la sociedad donde vive y en su vida privada. Aplicada a la acción moral colectiva y privada, la ética funda la política (para la vida en sociedad) la deontología (para la vida en el trabajo) y la moral doméstica (para la vida en familia). Como la epistemología, la axiología ejerce una función de vigilancia crítica con respecto a la praxeología para asegurar su legitimidad por los juicios de valor que ella conlleva, pero desde un punto de vista que le es propio: aquel de la conciencia del bien y del mal, de los sentimientos morales, de la virtud, de la conciencia moral en general y de las costumbres concretas en particular. La axiología es entonces el lugar de los valores, absolutos o relativos, según sean reconocidos como los valores intrínsecos o que resulten de una elección subjetiva o social y de las normas derivadas. Si el elemento clave de la epistemología es el criterio de validez, en la axiología, el valor juega un rol fundamental análogo, puesto que es ella la

que determina aquello que es valedero, es decir, aceptable, admisible, bien fundado, digno de ser creído y ejecutado. La distinción entre válido y valedero permite ver bien la complementariedad de la epistemología y de la axiología como funciones de vigilancia con respecto a las prácticas. Mientras que una cosa es considerada válida cuando ha sido revestida de todas las formalidades necesarias en el momento presente, una cosa es valedera en sí misma con respecto al futuro y al efecto que de ella se derivará, por el hecho de ser admitida. Así, un acto es válido cuando no hay nada que agregar para que tenga toda su fuerza. Es válido de derecho, es decir que tiene todas las cualidades necesarias. Por otra parte, un acto es valedero por el hecho de que será recibido y aceptado por una autoridad. No hay nada que temer, pues él no dejará de tener su efecto. El acto es valedero de hecho hacia el futuro. Un pasaporte es válido cuando ha sido emitido por las autoridades competentes; es valedero cuando produce el efecto esperado ante aquellos que lo reciben. Un conocimiento es válido cuando no está afectado de ninguna cláusula de nulidad. Un conocimiento es valedero cuando tiene un cierto mérito que lo hace digno de ser creído, que tiene valor o que llena todas las condiciones para ser aceptado por un autoridad y producir su efecto. La validez implica la idea de valor absoluto, esencial, reconocido sin condición por todos en todas partes; contrariamente, una cosa es valedera cuando ella tiene un valor de hecho, relativo, admisible solamente en ciertos casos, con relación a ciertas cosas o a ciertas personas. La distinción entre criterio de validez y el valor, aparece claramente en la definición que le da Louis Lavelle: “el valor es siempre una preferencia objetiva e identificada (...), sin embargo las preferencias no se tornan en valor más que a condición de fundar lo preferido sobre lo preferible” como podemos verlo, el valor implica la preferencia, es decir, un sentimiento o un juicio por el cual ubicamos una persona o una cosa por debajo de otra. Ahora bien la preferencia supone un sentimiento o un juicio de agrado, de mérito, de estima o de afección, una elección y un acto voluntario. (LAVELLE L. 1950)

VI.4. Ontológico.

Para la persona, la ontología determina su 'manera' de habitar lo real, de orientarse en medio de las cosas y de encontrar una salida en la búsqueda de sí. Como lo hemos visto en las páginas precedentes, la praxeología está no solamente apoyada en un cuadro conceptual teórico y empírico, sino también, validado por la epistemología y legitimado por la axiología, que, conjuntamente, tienen por visión asegurar el fundamento de la acción. Sin embargo, la seguridad que ellas aportan para tomar la idea de certeza de Descartes, no es ni suficiente ni completa, pues la epistemología y la axiología en sí mismas, tienen su origen en los fundamentos más vagos y a menudo no formulados. Para que exista una explicación completa de la praxeología, la epistemología y de la axiología, es siempre necesaria una ontología. La ontología, cuya etimología nos remite al conocimiento del ser, trata sobre los fundamentos conceptuales de la realidad. Ella es el componente más profundo del marco de referencia, del substrato en el que las ideas y las concepciones de la naturaleza general de la persona tienen sus raíces; por ese hecho, son a menudo las más difíciles de penetrar. La ontología suministra las grandes ideas directrices que permiten a cada uno orientarse, asegura la inteligibilidad de base y procura las certidumbres fundamentales; ella ofrece una cierta lectura del universo, una primera concepción de la realidad. Para resumir, ontología es la matriz y la base sobre la cual todo el edificio conceptual, ético, crítico y práctico de cada persona es subsecuentemente construido. La ontología comprende los paradigmas fundadores, considerados como los puntos de vista comunes compartidos por varias personas sobre un tema, en un momento y en un lugar dados. En el mundo de la ciencia de donde saca su definición moderna, se ha calificado como el paradigma del "mito fundador de una comunidad científica dada". Más exactamente, un paradigma comprende no solamente un marco teórico reconocido sino además un conjunto de disposiciones adquiridas por los miembros de la comunidad: leyes, valores, modelos y ejemplos, procedimientos y esquemas. Sin embargo, esta manera de concebir el paradigma no es exclusivo de las ciencias y

más bien se aplica a toda forma de conocimiento. Además, es importante subrayar que existen varios niveles paradigmáticos. En efecto, cada disciplina implica un cuadro conceptual o una matriz disciplinaria que representa la suma de conocimientos en un campo del saber, ya se trate de un arte, de una ciencia o de otro tipo de conocimiento. Esta matriz disciplinaria conlleva generalizaciones teóricas, modelos, valores y ejemplos 26. Encontramos aquí formulados de una manera diferente, los cuatro componentes filosóficos del rombo: las generalizaciones teóricas (ontología), los modelos (epistemología), los valores (axiología) y los ejemplos (praxeología). Bajo este primer nivel, se encuentran los marcos de referencia correspondientes a menudo a corrientes filosóficas o científicas dominantes en un cierto espacio-tiempo. Por ejemplo, las grandes corrientes filosóficas que han marcado el pensamiento occidental moderno y que han ejercido una influencia sobre la concepción del conocimiento, de la acción, y de la fabricación, para retomar la trilogía aristotélica son: el empirismo, el positivismo, el utilitarismo, el existencialismo, el pragmatismo, etc. (DARDEL E. 1954).

VI.5. Constitucional.

Teniendo como base que la Constitución Política del Perú, en su artículo 1°, señala que “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”, precisa que el actuar de los ciudadanos y en general de la administración pública, entre ellos el Programa Trabaja Perú, deberá girar en torno al respeto de la persona como eje central de la gestión pública; además, el artículo 39° de la Constitución Política, señala que “Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación”. Por lo que, los funcionarios y servidores públicos que estén colaborando en la presentación y/o elaboración de proyectos para el Programa Trabaja Perú, deberán conocer de las etapas y sistematización de los mismos para su optimización.

VII. Pilares.

Pilar 1: Planificación orientada a resultados.- Define el horizonte plurianual de desarrollo y las prioridades de política respectivas. Emplea una estructura programática y un marco de resultados que observa la lógica vertical necesaria para alcanzar los objetivos de política. Tiene carácter participativo; asimismo se caracteriza por:

- Compatibiliza los objetivos y aspiraciones con las posibilidades reales de alcanzarlas.
- Marco de referencia para orientar la gestión y adelantar su monitoreo y evaluación.
- Orienta estratégicamente la programación y asignación plurianual del gasto.

Pilar 2: Gestión del resultado.- El proceso presupuestal que enfatiza el logro de resultados correspondientes a prioridades de política, emplea información de desempeño para apoyar la toma de decisiones presupuestales bajo una perspectiva de mediano plazo.

Aplica incentivos a la efectividad del gasto, al igual que mecanismos de participación y rendición de cuentas.

La gestión por resultados se estructura en programas alineados con los objetivos de política, mediante la articulación programática, se vinculan los dos primeros pilares con el objeto de asegurar la mayor consistencia posible entre la planeación del presupuesto y la presupuestación de la planeación.

Pilar 3: Gestión financiera pública.- Comprende la implementación de sistemas integrados de administración financiera, gestión del riesgo fiscal y auditoría. Se emplean tecnologías de la información y aplican estándares internacionales bajo principios de transparencia, celeridad y rendición de cuentas; asimismo se caracteriza por:

- Predictibilidad y transparencia presupuestal
- Clasificación presupuestaria bajo estándares FMI

- Sistema contable cumple normas y estándares internacionales (IPSAS)
- Sistema integrado de administración financiera abarca los sistemas de inversión pública, e-compras y contabilidad.
- Auditorías internas y externa bajo estándares y normas internacionales con cobertura total del sector público y control fiscal efectivo.

VIII. Principios

VIII.1. Respeto

Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

VIII.2. Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

VIII.3. Eficiencia

Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

VIII.4. Veracidad

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

VIII.5. Lealtad y Obediencia

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico

competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

VIII.6. Justicia y Equidad

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

VIII.7. Lealtad al Estado de Derecho

El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

IX. Descripción del modelo y/o propuesta.

- La presente propuesta de estrategia de *mejora en la asignación de recursos en el sector educación del gobierno regional de Lambayeque*, cuenta con 4 fases de ejecución, la primera es la fase de Programación Estratégica, la misma que se definen la escala de prioridades de los objetivos estratégicos; asimismo la segunda fase es la de Formulación, en la que se define la estructura funcional.; además la fase tercera es la de Ejecución y control, en la que se ejecuta la programación mensual de ingresos y gastos.; y finalmente la fase cuatro que es la de Evaluación, en la que se evalúa los resultados de los indicadores desde el ámbito de la medición de los insumos, productos, resultados intermedios, resultados finales.

X. Contenidos a desarrollar.

ACTIVIDAD, TALLER Y/O CAPACITACIÓN	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA A DESARROLLAR	RECURSOS Y MATERIALES	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Programación Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las características y procedimientos de la Programación Estratégica del PPR. 	<ul style="list-style-type: none"> Se determinan los programas estratégicos. Se aplican los procedimientos señalados en la dimensión estratégica Se define la escala de prioridades de los objetivos estratégicos. Se estiman los ingresos y la demanda global de gastos con el objeto de asignar créditos presupuestarios a los programas estratégicos. Se define la estructura de financiamiento del P.E. 	Local proyector laptop lapicero folder fotochetk usb espiralado hojas bond	MEF / GOBIERNO REGIONAL	TEST de ingreso y salida
Formulación	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las características y procedimientos de la Formulación del PPR. 	<ul style="list-style-type: none"> Se define la estructura de los programas estratégicos. Se define la estructura funcional. Se definen las metas presupuestarias. Se determinan los indicadores de medición de los programas estratégicos. Se consignan las cadenas de gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento. 	Local proyector laptop lapicero folder fotochetk usb espiralado hojas bond papel arroz	MEF / GOBIERNO REGIONAL	TEST de ingreso y salida
Ejecución y control	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las características 	<ul style="list-style-type: none"> Programación mensual de 	Local		TEST de ingreso y

	y procedimientos de la Ejecución y control del PPR.	<p>ingresos y gastos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación trimestral de gastos otorgado por el MEF. • Programación trimestral de gastos formulados por la entidad en base a la asignación trimestral. • Aprobación del calendario de compromisos. TEST de ingreso y salida • Control anterior y concurrente de la ejecución de gastos. 	<p>proyector</p> <p>laptop</p> <p>lapicero</p> <p>folder</p> <p>fotchetk</p> <p>usb</p> <p>espiralado</p> <p>hojas bond</p>		salida
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características y procedimientos de la evaluación del PPR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los resultados de los indicadores desde el ámbito de la medición de los insumos, productos, resultados intermedios, resultados finales. • Evaluación de los resultados desde la dimensión del desempeño. • Evaluación de la eficacia del ingreso. • Evaluación de la eficacia del gasto. • Evaluación de la eficiencia financiera en su conjunto. • Evaluación de impacto. 	<p>Local</p> <p>proyector</p> <p>laptop</p> <p>lapicero</p> <p>folder</p> <p>fotchetk</p> <p>usb</p> <p>espiralado</p> <p>hojas bond</p>	MEF / GOBIERNO REGIONAL	TEST de ingreso y salida

XI. Evaluación

TEST de ingreso y salida

XII. Vigencia del modelo

Año Fiscal 2017.

XIII. Anexos:

DETALLE DE ACTIVIDADES DEL TALLER		
EJE CURRICULAR	CONTENIDO	HRS DE CLASE
INTEGRIDAD ECONÓMICA	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS-PRODUCTIVIDAD: Mejoramiento del empleo de recursos en función de la obtención de resultados y la sinergia del sistema. Aplicación de criterios de eficiencia y eficacia en la asignación y empleo de los recursos disponibles, mediante mejoras en la relación costo-producto/servicio resultante y en la relación producto-demanda cubierta.	2 Hrs
	SUBSISTEMA DE GESTIÓN. Reúne las variables organizacionales y de gestión que posibilitan la orientación a los resultados. Incluye tres componentes, que pueden considerarse en sí mismos también como subsistemas. Entre ellos, el planeamiento estratégico cumple una función preponderante. Los componentes son: <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento Estratégico y Operativo. • Arquitectura Organizacional. • Programación presupuestaria . 	2 Hrs
	SUBSISTEMA DE RESPONSABILIZACIÓN. Expresa distintos compromisos que deben asumir las organizaciones con relación a su producción institucional. Este subsistema está compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> • Compromisos de Desempeño Institucional (Acuerdos- Programa). • Compromisos de Resultados de Gestión (CRG). • Compromisos con los Ciudadanos (Carta compromiso con los ciudadanos). 	2 Hrs
	SUBSISTEMA DE DESARROLLO DE PERSONAL. ¿Cómo se puede innovar en la gestión sin tomar en consideración la voluntad y las capacidades para promover y adherir al cambio por parte de los actores que deben llevarlo a cabo? Este subsistema se orienta al conocimiento y desarrollo de las competencias; actitudes y aptitudes (conocimientos y habilidades) necesarias en los aspectos institucionales, gerenciales y técnicos para la implementación de la gestión por resultados. <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización • Capacitación • Competencias • Incentivos. 	2 Hrs

PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL	SUBSISTEMA DE GESTIÓN : PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO El planeamiento estratégico es un proceso de reflexión sistemática que se desarrolla en la organización. Constituye un instrumento idóneo para establecer correspondencia entre los problemas que identifica la alta dirección del organismo, sus causas y las operaciones previstas para superarlos, alcanzando los resultados buscados.	4 Hrs
	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA . La Planificación Estratégica potencia y unifica los diferentes enfoques instrumentales del Presupuesto Programa del sector público al promover una mayor coherencia entre fines y medios y al tender a reasignar eficientemente los recursos hacia las actividades centrales de cada institución, en línea con los objetivos de gobierno expresados en las políticas públicas.	4 Hrs
	MONITOREO. El monitoreo genera la información básica requerida por el sistema: define indicadores ⁷ y fuentes de verificación, y estipula los procesos de obtención de los datos, tal como queda expresado en los compromisos de resultados de gestión.	4Hrs
EFICACIA EN LA EJECUCIÓN	CONTROL Y EVALUACIÓN. Es el seguimiento y evaluación periódica de la información que arroja el monitoreo y tiene como objetivo orientar la toma de decisiones. Se aplica a información relacionada con el grado de ejecución de programas y de realización de compromisos, estándares de calidad, formas de empleo de los recursos y alcance de los resultados. Contrasta lo planeado y lo realizado, con el fin de medir las diferencias entre ambos y definir los cursos de acción pertinentes. En este sentido es una tarea constante de reconstrucción conceptual de las situaciones.	4 Hrs

VIII. REFERENCIAS

- Adrian Benito Mejía Morales (2014) “El presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la municipalidad provincial de barranca”. Huacho-Perú.
- Luis Alejandro Alarcon Farfan (2013). “El presupuesto participativo como herramienta para mejorar la gestion gerencial de la municipalidad provincial de huaura”. Huacho-Perú.
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2013). “Plan de implementación modernización de la gestión pública 2013-2016”. Secretaría de Gestión Pública. Lima, Perú.
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2012). “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Secretaría de Gestión Pública”. Lima, Perú.
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2007). “Hoja de ruta para la reforma y modernización del Estado”. Secretaría de Gestión Pública”. Lima, Perú.
- PRIETO, T. (2013). “Tesis: Elementos a tomar en cuenta para implementar la política de mejor atención al ciudadano a nivel nacional”. Lima,Perú.
- BLUTMAN, G. (2009). “Tesis: La reforma y modernización del estado en argentina: el papel de la cultura organizacional”. Argentina.
- BARRUETO, E. (2011). “Tesis: Las propuestas sobre modernización y desarrollo dentro del discurso político de Juan Velasco Alvarado”. Perú.
- GARCÍA, M. (1990). “Introducción a la administración Pública”. México.
- HERNÁNDEZ, R. y otros. (2003). “Metodología de la investigación”. México.
- ARAÚJO, L. (2009). “Diseño de la Estrategia genérica y específica para el modelo de Gestión y Operación de los MAC – Mejor Atención al Ciudadano y MACMYPE – Mejor Atención al Ciudadano de la Micro y Pequeña Empresa. En PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO/PMDE”. Lima. Consulta: 18 de Octubre de 2014.
<http://www.pcm.gob.pe/clip/macmype/Estudios/DisenoEstrategia3.pdf>
- SAMAME. C (2015). “"MODERNIZACIÓN DEL ESTADO: RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO Y LA EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE, 2014" - PERU.

- CLAD Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2008). “Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública”. Consulta: 10 de Diciembre de 2014. <http://www.clad.org/documentos/declaraciones/carta-iberoamericana-de-calidad-en-la-gestion-publica/view>
- COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO (2003). “Modernización del Estado Peruano: Hacia un Estado Eficiente, Democrático, Transparente y Descentralizado al Servicio del Ciudadano”. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ 2002 Ley 27658. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. 29 de enero.
- FERNÁNDEZ, Y (2008). “Modernización de la Gestión Pública. Necesidad, incidencias, límites y críticas. León”. Consulta: 23 de Febrero de 2015. http://www3.unileon.es/pecvnia/pecvnia06/06_075_106.pdf
- ALVARADO. J. (1998). “Control Gubernamental”. Lima.
- MORENO. J. (2006). “La otra historia del Primer Presupuesto Nacional”. Web El Reportero de la Historia. <http://www.reporterodelahistoria.com/2006/02/efemerides-la-otra-historia-del-primer.html>. Fecha de consulta: 27 de marzo del 2015.
- Congreso de la República del Perú. (2000). Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293, modificada por las Leyes N°s 28522 y 28802.
- Congreso de la República del Perú. (2007). Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, Aprobado por Decreto Supremo N°102-2007-MEF
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - PROGRAMA PRO DESCENTRALIZACIÓN (2005). “GUÍA DE ORIENTACIÓN N°1”. Lima.
- Escudero. A. (2004). “Metodología de Formulación de Proyectos de Inversión. Lima.
- Brochure (2015). Los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados Consulta 10/09/2015:: http://www.gobernabilidad.org.pe/download.php?f=los-programasestratgicos_1268857858.pdf
- J. Alvarez (2008) “Presupuesto por resultados (PPR) - Una nueva experiencia en el Perú. Actualidad Gubernamental, N° 1 – Octubre-Perú.

ANEXO N°01

DIRIGIDO A LOS JEFES/ENCARGADOS DE LA OFICINA FORMULADORA DE PRE INVERSIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

Le agradeceremos responder a este breve y sencillo cuestionario que tiene como propósito:

- Identificar las principales características del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014.
- Diagnosticar la situación actual del presupuesto por resultados, como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación en el Gobierno Regional de Lambayeque durante el periodo 2011-2014.

I.- Generalidades: Informantes:

1.1. Ocupación/Cargo:

Funcionario () Servidor de carrera ()

1.2. Edad:

a) 22 a 30 b) 31 a 35 c) 36 a 40 d) 41 a 50 e) 51 a 65

1.3. Sexo:

Masculino () Femenino ()

1.4. Años de experiencia en la labor desempeñada:

1 a 5 () 6 a 10 () 10 a 20 () 21 a 30 () 31 a más ()

II.- Responsables

- 2.1. De entre los siguientes conceptos que teóricamente, que se consideran como básicos; o necesarios; conozcan y apliquen bien los responsables,

marque con una (X) todos los que UD. conoce o aplica con respecto al presupuesto por resultados como herramienta para eficacia en la asignación de recursos en el sector educación del Gobierno Regional de Lambayeque.

- Presupuesto Público
- Gastos Públicos
- Estructura del Gasto Público
- Equilibrio presupuestario
- Programación de Compromisos Anual (PCA)
- Clasificación Funcional Programática

2.2. ¿Cómo considera la ejecución del presupuesto por resultado en el sector Educación?

- Bueno
- Malo
- Regular

2.3. De acuerdo a la Resolución Directoral N° 002-2011- EF/76.01 del Ministerio de Economía, se aplican los contenidos mínimos de los Programas Presupuestales.

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

2.4. ¿Los programas presupuestales que se han implementado en el sector Educación en la región Lambayeque, tienen impacto en la sociedad?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

2.5. En el eje de Gestión educativa, ¿cree usted de las políticas específicas de presupuesto por resultados en Educación en el Gobierno Regional de Lambayeque son eficientes?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces

Nunca

2.6. Qué método de monitoreo se aplica en las específicas de presupuesto por resultados en Educación en el Gobierno Regional de Lambayeque.

Ratio de Medición

Ratio de Evaluación

2.7. Los proyectos de pre inversión de la unidad ejecutora que usted dirige, a que eje estratégico del plan de desarrollo concertado esta direccionado al sector educación.

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

2.8. Conoce usted el marco legal de la implementación y ejecución del presupuesto por resultados en Educación en el Gobierno Regional de Lambayeque

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411

Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública - Ley 27293

Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico - Ley 28112

Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento - Ley 28563

Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056

Ley de Modernización del Estado N° 27658

Ley N° 29952 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013

Ley N° 30114 - Ley De Presupuesto Del Sector Público para el Año Fiscal 2014

2.9. ¿señale usted los programas presupuestales que se han implementado en el sector Educación en la región Lambayeque?

a) _____

b) _____

c) _____

d) _____

2.10. ¿Cree Ud., que con la priorización de gasto en “presupuesto por resultados” en Educación se optimizarán el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión de dicho sector?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

GRACIAS POR SU TIEMPO